

LA FAPA "Francisco Giner de los Ríos" demanda compromisos concretos por parte de la Consejería de Educación de cara a la colaboración con los Ayuntamientos, que abandone la ambigüedad en sus escritos y apueste por la presencialidad.

La Federación de asociaciones de padres y madres del alumnado "Francisco Giner de los Ríos" considera que la carta enviada a las direcciones de los centros escolares por el Director General de Educación Infantil y Primaria, respecto del análisis de espacios e instalaciones en los centros educativos públicos en la Comunidad de Madrid, llega con retraso ya que debería haber sido emitida hace varias semanas. Resulta llamativo que se ponga como fecha límite el 15 de septiembre cuando el calendario escolar 2020-2021 comienza el día 1. Pedir a los centros educativos que aborden esta planificación a tres días de que finalice el mes de julio, es llegar de nuevo tarde por parte de la Consejería y obviar que las soluciones hay que planificarlas antes de que surjan los problemas, no deja de sorprendernos.

La FAPA lleva varios meses reclamando que la Consejería de Educación colabore con los ayuntamientos madrileños para que estos pongan a disposición de los centros educativos públicos todos los espacios que tengan disponibles para permitir desdobles de grupos y que, con ello, puedan bajarse las ratios por grupo para favorecer, entre otras cosas, que se evite que los centros educativos se puedan convertir en nuevos focos de expansión de la COVID-19 cuando se recupere la enseñanza presencial, algo que debe ocurrir con el inicio del próximo curso escolar, siempre y cuando se garanticen todas las medidas higiénico-sanitarias.

La FAPA demanda a la Consejería que no se limite a ser un espectador pasivo en la colaboración que debe establecerse con los ayuntamientos, pasando sin más la "patata caliente", al no comprometerse a nada en la carta enviada a los centros. Es imprescindible que la Consejería no se quede solo en permitir la interlocución de los centros educativos con los ayuntamientos, puesto que ella es la responsable del sistema educativo y no las corporaciones locales. Por ello, es ineludible que la Consejería ponga a disposición de los

ayuntamientos que lo necesiten, la financiación suficiente que haga viable la utilización de los espacios municipales necesarios junto a todos los recursos materiales y humanos para su correcto funcionamiento.

Por otra parte, la FAPA demanda a la Consejería de Educación que abandone el lenguaje ambiguo, porque en unos casos generan una falta de compromiso explícito, como ocurre con lo anteriormente expuesto, y en otros pueden producir desencuentros donde no deberían existir. Como puede ocurrir, por ejemplo, con lo expresado respecto de *“la posibilidad de flexibilización de horarios y de asignaturas para reducir la exposición de los alumnos en los centros”*, algo que, dicho de una forma tan imprecisa, puede dar una falsa posibilidad a los defensores de la jornada continua, que llevan meses intentando imponer cambios en sus centros aprovechando la pandemia. Esto no debería dejarse a una posible mala interpretación, máxime cuando el Consejero de Educación confirmó a la FAPA que no permitiría el cambio de jornada escolar utilizando la COVID-19 como excusa.

Demandamos, así mismo, un mayor compromiso en la garantía de los derechos de la Comunidad Educativa y una mayor anticipación en los comunicados que se emiten. Si algo llega tarde, no sirve de mucho, salvo para cubrir el expediente, y mucho nos tememos que si la fecha tope es el 15 de septiembre las soluciones no llegarán a tiempo. Parece ser que la Consejería de Educación no quiere ser consciente de lo que puede suceder, más aún cuando esta misma semana la Comunidad de Madrid acaba de obligar al uso de las mascarillas y la limitación del número de asistentes a las reuniones.

La FAPA ya advirtió al Consejero de Educación, la necesidad de la presencialidad como garante de igualdad de oportunidades en el alumnado, acompañado, obligatoriamente, de los recursos humanos y materiales necesarios desde el primer momento del inicio de curso, por lo que una planificación correcta no puede esperar más tiempo.

Una vez más, la Federación queda a disposición de la Consejería de Educación para trabajar y participar de manera conjunta en la mejora del sistema educativo madrileño.

30 de julio de 2020